

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1924** PAN MANCHEGO, S.L.

Insolvencia total.

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 92/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Abel Álvarez Fernández se ha dictado, en el día de la fecha, Auto por el que se declara a la ejecutada Pan Manchego, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.260,15 euros de principal más 1.795,51 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 19 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100003256-1